

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 21 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por el que se notifican actos administrativos en materia de ayudas al nacimiento.

Intentada la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de ayudas al nacimiento, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación. Si en su condición de persona interesada desea conocer el estado de tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección: calle Alcalde Mora Claros, 4-6, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

PERSONA INTERESADA	EXPEDIENTE	ACTO QUE SE NOTIFICA
29609537G	391-2024-36	REQUERIMIENTO
49062721H	391-2024-50	REQUERIMIENTO
29615639B	391-2024-142	RESOLUCIÓN DENEGATORIA

Contra los actos administrativos relativos a resoluciones denegatorias, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 21 de febrero de 2024.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.